

1.- DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN

Nombre del Contrato	Concesión Hospital de La Serena
Tipología del Contrato	Edificación Pública
Mandante del Contrato	Ministerio de Salud Subsecretaría de Redes Asistenciales Servicio de Salud Coquimbo
Emplazamiento del Proyecto	Región de Coquimbo. Provincia del Elqui. Comuna de La Serena.
Presupuesto Oficial del Proyecto	UF 6.146.350
Superficie del Proyecto	125.284 m2
Superficie Concesionada	Polígono concesión UTM 61.170,535 m2
Nombre del Concesionario	Sociedad Concesionaria Hospital La Serena S.A.
Accionistas del Concesionario	Acciona Concesiones S.L., Concesiones Chile Holdings I SpA y Concesiones Chile Holdings V SpA.
Decreto de Adjudicación	Decreto Supremo N°2 del 5 enero de 2022, publicado en el Diario Oficial el 17 de febrero de 2022
Inicio de la Concesión	17 de febrero de 2022
Plazo de la Concesión	Plazo fijo igual a 186 meses (15 años y 6 meses)
Fecha Llamado a licitación	27 de marzo de 2021
Apertura Ofertas Técnicas	15 de octubre de 2021
Apertura Ofertas Económicas	5 de noviembre de 2021
Valor ITC (Ingresos Totales Concesión)	No aplica
Inicio de Ejecución de las Obras	Segundo Semestre 2024
Puesta en Servicio Provisoria de la Obra (PSP)	17-05-2027
Puesta en Servicio Definitiva de las Obras (PSD)	17-05-2027 (12 meses siguientes a PSP)
Término de la Concesión	Segundo Semestre 2041
Inspector Fiscal Titular	Sr. Juan Andrés Vásquez Valenzuela Resolución DGC Exenta N°3653 del 14-NOV-2023
Inspector Fiscal Suplente	Sr. Juan Carlos García Arango Resolución DGC Exenta N°3653 del 14-NOV-2023
Asesoría a la Inspección Fiscal de Construcción	Zañartu Ingenieros Consultores SpA Adjudica RES. DGC N°0065 del 01-SEP-2022. Toma Razón CGR el 15-SEP-2022
Estado de Calificación Ambiental del Proyecto	SEA Región Coquimbo resolvió que proyecto no requiere ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental

2.- UBICACIÓN DEL PROYECTO



La construcción de la obra pública fiscal por concesión denominada “Hospital de La Serena” (en adelante HLS), se proyecta en un predio dentro del radio urbano de la comuna de La Serena, corresponde al Lote A-2 con ROL SII N°2653-51 al costado de Av. Cuatro Esquinas, La Serena, Provincia del Elqui, Región de Coquimbo, cuyas coordenadas centrales son UTM 283.244 Este; 6.685.565 Norte (coordenadas en WGS 84 Huso 19). La localización se encuentra en la Zonificación ZEX-4-4 del Plan Regulador Comunal (PRC) Vigente para la comuna de La Serena.

3.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Corresponde a la construcción y operación de un recinto médico de alta complejidad en la ciudad de La Serena, con capacidad para 668 camas, distribuidas en 146 para pacientes críticos, 332 camas médico quirúrgicas, 90 ginecobstetricias, 48 pediátricas, 18 neonatológicas y 34 para psiquiatría de adulto. A ello se sumarán 15 pabellones, 6 salas de parto integral, boxes de consultas médicas, no médicas, dentales y servicio de urgencia.

El proyecto a nivel general considera áreas de Acceso; Administración; Atención de Urgencia; Atención Cerrada; Atención Abierta; Apoyo Clínico; Apoyo Industrial; Apoyo Logístico; Recintos técnicos; Áreas Administrativas Inspección Fiscal y Sociedad Concesionaria, entre otras.

La propuesta del Anteproyecto del Hospital de La Serena se compone de un edificio principal aislado sísmicamente, al cual se anexan edificios menores: Centro de Salud Mental (COSAM), Sala Cuna, Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU), Movilización y Recintos Técnicos.

El contrato de concesión, también considera la explotación de los siguientes servicios:

Servicios básicos:

- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento industrial y Mobiliario asociado a la infraestructura.
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico.
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico.

Servicios Especiales Obligatorios:

- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico.

Servicios Complementarios:

- Instalación y explotación de máquinas dispensadoras.

4.- PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

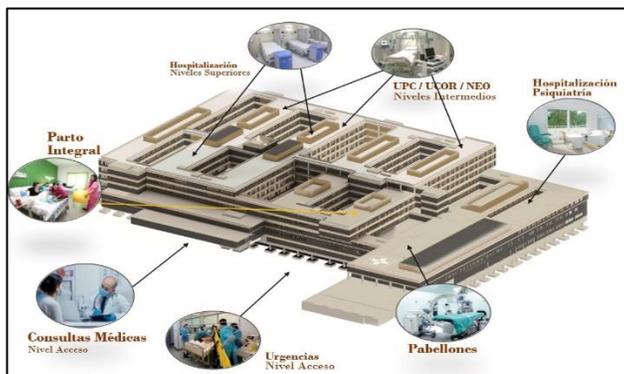


Ilustración 1 Propuesta de Modificación de Diseño SCHLS – Receso por DS 67.

- Demoliciones y retiro de escombros existentes.
- Construcción Establecimiento de Salud.
- Obras de pavimentación de la Av. Rodolfo Wagenknecht.
- Cierre del perímetro de concesión.
- Soterramiento de las líneas de electricidad y alumbrado público.

5.- BENEFICIOS DEL PROYECTO

El proyecto mejorará la red asistencial, mediante la modernización de la infraestructura, equipamiento y sistemas de información para dar una mejor respuesta a las demandas de la comunidad, disminuyendo la brecha de camas y de recursos.

5.1 BENEFICIARIOS DIRECTOS

Se estima una población beneficiaria de 723 mil habitantes de las comunas de La Serena, La Higuera, Vicuña y Pailhuano.

6. TARIFAS

- No aplica

7. SUBSIDIOS

N° de Cuota	Valor Cuota [UF]	Total [UF]	Tipo
20 cuotas Semestrales	384.560	7.691.200	Subsidio Fijo a la Construcción
30 cuotas Semestrales	174.000	5.220.000	Subsidio Fijo a la Operación

8. INICIO DE OBRA

A la fecha, el estado de situación es el siguiente:

BALI	Estimado	Autorizado	Docto. autorización Fecha y N° (Libro obra, oficio)	Tramos
1.9.1	Tercer Trimestre 2024	--	--	No aplica

9. HITOS DE AVANCE

Declaración	Plazo Máximo Original	Plazo Máximo según Res. DGC N°0139
Avance 15%	600 días	960 días
Avance 35%	900 días	1.260 días
Avance 60 %	1.040 días	1.400 días
Avance 85 %	1.220 días	1.580 días
Avance 95%	1.370 días	1.730 días

NOTA 1: Se contabilizan a partir de la fecha de entrega de terreno (18-04-2022), según lo indicado en art. 1.9.6 de las BALI.

NOTA 2: La Resolución DGC N°0139 de fecha 22.12.2023 establece, entre otras modificaciones al contrato, ampliaciones de plazos constructivos.

10.- PUESTA EN SERVICIO PROVISORIA DE LAS OBRAS

De acuerdo al Art. 1.10.3 de las BALI, el plazo para obtener la autorización de Puesta en Servicio Provisoria total es de **1.910 días contados desde el inicio del plazo de la concesión** establecido en el artículo 1.6.5 de las Bases de Licitación, y según la modificación efectuada mediante Res. DGC N°0139.

BALI	Fecha máx. de PSP Estimada	Autorización PSP		Tipo de PSP: Parciales, fases, total	Tramos /si corresponden de
		Fecha	Resolución y fecha		
1.10.3	Primer Semestre 2027			TOTAL	No aplica

N°0139, a efectos de que dicha empresa proceda conforme lo estipulado en ella.

11.- HECHOS RELEVANTES

En virtud de la necesidad de aumentar la superficie de recintos de apoyo, clínicos y administrativos mejorando los niveles de servicio de la futura operación del Hospital, el contrato de concesión del Hospital de La Serena fue suspendido transitoriamente a partir del 23.03.2023, mediante Resolución DGC N°29 de la misma fecha, aprobada por DS MOP N°67 del 28.04.2023, en todas las actividades y obligaciones relacionadas con el desarrollo de los Proyectos Definitivos y la ejecución de las obras. Luego, en vista de la necesidad de agotar los análisis, a través de Res. DGC N°84 del 23.09.2023, se resolvió prorrogar dicha suspensión por otros 3 meses adicionales.

Lo anterior con la finalidad que las partes intervinientes en el contrato estudien la incorporación de modificaciones al Programa Médico Arquitectónico (PMA) y otros antecedentes referenciales indicados en el artículo 1.3.4 de las Bases de Licitación, dimensionando costos y plazos que ello implicaría.

Dicha suspensión transitoria expiró el 23 de diciembre de 2023 y a partir de esa fecha el contrato retomó su curso, con las modificaciones efectuadas mediante la Resolución N°0139, de fecha 22 de diciembre de 2023, entre las cuales, destacan las siguientes:

- Aumento de la superficie establecida en el PMA, en un máximo de 4.956,51 metros cuadrados, valorizados según se indica en la misma resolución;
- Modificación de los plazos máximos para entregar la totalidad del Proyecto Definitivo que trata el artículo 2.4.1, y para aportar el saldo del capital establecido en el artículo 1.6.3, ambos de las Bases de Licitación y su Anexo Complementario;
- Aumento de los plazos máximos para entregar las declaraciones de avance y para obtener la autorización de la Puesta en Servicio Provisoria Total de las obras; y
- Que los costos de construcción adicionales, así como los asociados a la operación y mantenimiento producto exclusivamente del aumento de la superficie del PMA, serán materia de un convenio posterior que deberán suscribir las partes (MOP y SC), en el marco de lo establecido en dicha resolución.

Como resultado de la revisiones efectuadas durante la suspensión, la Sociedad Concesionaria presentó en diciembre de 2023, su propuesta de nuevo PMA.

En enero de 2024, el Inspector Fiscal comunicó su no objeción a continuar con el desarrollo del Proyecto Definitivo (Segunda entrega Parcial) sobre la base de esa propuesta, sujeto a las consideraciones que indica.

Adicionalmente, el 14.02.2024 el Inspector Fiscal notificó a la Sociedad Concesionaria la total tramitación de la Resolución DGC

12.- AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

De acuerdo a la metodología de Cálculo del Avance de Ejecución y Aprobación del Proyecto de Ingeniería Definitiva (PID), y considerando la suspensión del contrato decretada, el avance en el PID es el siguiente:

- Etapa I del PID: avance de 100,00%.
- Etapa II del PID: avance de 0,00%.
- Etapa III del PID: avance de 0,00%.

13.- AVANCE DE LA OBRA

El avance físico mensual acumulado de la obra es el siguiente:

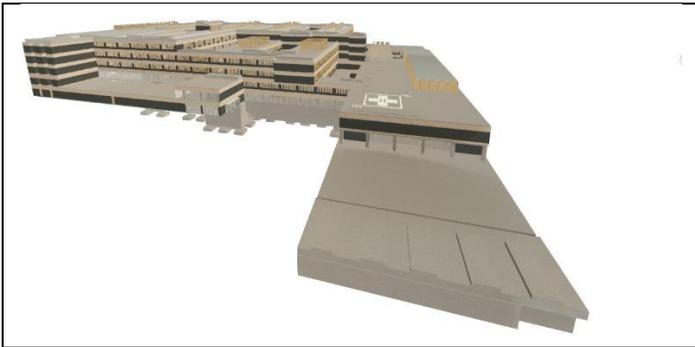
Mes-Año	Avance Físico de la Obra (%)		
	Anterior	Mensual	Acumulado
ENE-2024	0,0%	0,0%	0%

14.- MANO DE OBRA

El monto indicado corresponderá al total anexo Mano de Obra y empleo indirecto

Total	ENERO 2024
Mano de Obra	25
Empleos Indirectos	31

15.- DESCRIPCIÓN FOTOGRÁFICA



Fachada Sur - Acceso Hospital y Urgencias



Corte niveles de pisos



Fachada Norte - Áreas Técnicas.



Corte longitudinal con patios de luz.



Corte transversal



Corte transversal y aislación sísmica



Esquina Sur-Poniente



Sistema de aislación sísmica.